



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51664

Minas, 10 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 208/2021.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Adherir a la Consulta Pública por el Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR) convocada por el Ministerio de Ambiente, estableciendo los siguientes comentarios, reflexiones y aportes de integrantes de las bancadas que componen el Cuerpo:

- Se considera fundamental tomar en cuenta las múltiples escalas de intervención respecto a la gestión de los residuos: hogar, instituciones, barrio, ciudad, departamento, región. En tal sentido, debe promoverse la clasificación de los residuos en el hogar, y para ello las Intendencias y Municipios deben proporcionar las condiciones necesarias para que esto suceda. Por ejemplo, a través de la implementación de distintos contenedores identificados con varios colores para diferentes tipos de residuos, la organización de cronogramas semanales para su recolección en forma separada, y la gestión de los residuos de gran porte, como pueden ser electrodomésticos o muebles.
- Es importante promover el desestímulo del uso de plásticos de un solo uso a nivel institucional y comercial. Para tal fin, se evalúa positivamente establecer acuerdos y brindar incentivos a comercios e instituciones públicas y privadas para la reducción de la generación de este tipo de residuos y al mismo tiempo promover la utilización de productos alternativos al plástico. Del mismo modo se deben originar estímulos a nivel educativo para minimizar el uso de plásticos, por ejemplo, propiciando concursos para estudiantes de educación primaria y media para el fomento de acciones ambientales positivas.
- En cuanto a posibles alternativas a la disposición final de residuos, el Departamento de Lavalleja cuenta con una planta cementera con capacidad de utilizar parte de los residuos como combustible. Se considera interesante a futuro promover la investigación sobre esta alternativa, así como también sobre la producción de energía utilizando residuos.

- Respecto a los agroquímicos, se considera pertinente realizar una revisión de la normativa existente en los diferentes departamentos con la finalidad de poder establecer acuerdos regionales. Por otra parte, se entiende esencial poder poner énfasis en la capacitación y concientización de productores rurales sobre el uso de estos productos.
- A nivel local, se visualiza positivamente la creación de una Mesa Departamental de Medio Ambiente integrada por el Gobierno Departamental, instituciones públicas y privadas del departamento, y organizaciones de la sociedad civil.
- Respecto al tratamiento de los residuos de la industria de la construcción, se considera importante continuar estudiando alternativas a la disposición final, dado que existen elementos de construcción, como el caso del hormigón, los cuales su tratamiento posterior resulta complejo.
- Se considera que el Gobierno Departamental debe tomar un rol activo en la valorización y gestión de los residuos. Resulta imprescindible el apoyo a iniciativas locales surgidas de organizaciones de la sociedad civil. En el departamento corresponde destacar las experiencias en las localidades de Mariscal, Solís de Mataojo y José Pedro Varela, que han tenido un destacado rol en la valorización y clasificación de distintos tipos de residuos.
- La gestión y valorización de los residuos debe tender a una transformación cultural que involucre a toda la sociedad. En esta línea, se considera muy oportuno que se realicen campañas de concientización a nivel publicitario encabezadas por los Gobiernos Departamentales que informen a la ciudadanía sobre la clasificación y gestión de residuos de diversa índole en el domicilio, promuevan la concientización sobre el impacto de la contaminación en diversos aspectos de la vida e inviten a la ciudadanía a llevar adelante acciones ambientalmente sostenibles.
- Hacia la elaboración de un plan departamental de gestión de residuos se deberá considerar, entre otros aspectos, qué responsabilidades deberán tener las empresas locales en la valorización y tratamiento de los residuos emanados de la



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

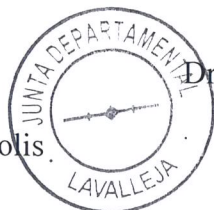
SERIE A N° 51607

producción. De igual manera, se deberá poner énfasis en la implementación de la policía territorial que realice tareas de control, fiscalización y extensión.

- Se considera también importante poder establecer a nivel de los Gobiernos Departamentales convenios de cooperación con organizaciones internacionales que puedan aportar desde su experiencia a los planes locales de gestión de residuos. En el caso del Departamento de Lavalleja, se realizaron tareas de cooperación con la Unión Europea para la evaluación de la situación de la gestión de residuos en el departamento, y el establecimiento de primeros lineamientos para la mejora e implementación de nuevas experiencias a nivel local.
- Se debe atender con especial énfasis a la situación social, económica y cultural de las personas que se dedican a la clasificación de residuos. Resulta esencial poder profesionalizar esta actividad para mejorar las condiciones de seguridad y salud. En tal sentido, es importante el respaldo del Gobierno Departamental en coordinación con iniciativas y empresas locales para la capacitación, formación y formalización de estos trabajadores.

En suma, esta Junta Departamental entiende que el plan presentado por el Ministerio de Ambiente refleja un importante trabajo interinstitucional, multidisciplinario e interpartidario. Es un plan ambicioso, que establece metas claras y oportunas etapas de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Si bien es notorio que se trata de un proceso que tendrá una extensión en el tiempo, se entiende que es importante consolidar un primer paso al respecto para la mejora del ambiente y fundamentalmente de la calidad de vida de la ciudadanía.


Graciela Umpiérrez Bolis.
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente